

# EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mahón, jueves 24 enero de 1918

Núm. 13.439.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España... 1'50 ptas. al mes  
Extranjero... 30'00 " al año  
Número atrasado, 10 céntimos  
Número suelto, 5 céntimos

## Comerciendo con el hambre La explotación revolucionaria

De nuevo se nota la inquietud producida por el anuncio de huelgas generales y de perturbaciones calijeras. Anoche, durante unas horas, la noticia de haber quedado en suspenso las comunicaciones telefónicas y de haber ido a Palacio el señor García Prieto produjo una gran expectación. Los sucesos dolorosos de Málaga y de Alicante se han convertido ya en arma política, que esgrimen los profesionales revolucionarios para soliviantar al resto de la nación.

Si fuera esta maniobra exclusiva de los eternos revoltosos que con una mano agitan la bandera de enganche del motín y con la otra cobran su soldada, unas veces del presupuesto nacional y otras de la inconfesable intromisión extranjera, el hecho no nos inquietaría.

Pero ocurre que quienes se han arrogado la representación y dirección de los obreros, los que pueden manejar a su antojo grupos importantes del proletariado, los que tienen la obligación de guiarle rectamente, no le dicen la verdad e intentan, por lo visto, lanzarle a la protesta indeterminada, para que, desorientadas las multitudes, vayan a un movimiento ineficaz, del que no puede salir el castigo de los culpables, sino la perturbación agravadora del mal que lamentamos, en hevedores.

Demuestra lo que decimos el manifiesto que la Unión General de Trabajadores ha dirigido a sus afiliados, y uno de cuyos párrafos dice así:

"Una nube de acaparadores, de logreros, de traficantes del hambre, de ladrones de toda especie, ha caído sobre España, aprovechando la gravedad de la situación económica, aprovechando la miseria del país, aprovechando las trágicas circunstancias de la guerra mundial, para intensificar hasta el último límite los males que padece la nación. Las empresas capitalistas poderosas, tales como las ferroviarias, las mineras, las navieras, etc., contribuyen con la práctica de los más infames procedimientos de soborno y de doblaje a la prolongación de esta negra miseria y de este dolor insufrible de los más necesitados. Y en momentos así, cuando sin necesidad de excitación de ninguna clase, seguían solamente por el agudo acicate del hambre, las multitudes hacen protestas espontáneas y clamorosas en todas partes, los gobernantes no hallan todavía más rápida y eficaz que matar a las madres y a las esposas de los trabajadores."

¿Es eso tolerable? No resulta incómodo que se ponga a los obreros en el camino de la protesta para que los capitanes y los exploten los mismos que han llevado a sus hogares el hambre y la miseria?

Se habla de las empresas poderosas, del capital, de la plutocracia, de la burguesía. En todo eso habrá culpables. Pero ¿por qué no se les dice a los trabajadores las cosas claras? ¿Por qué no se les indica dónde

están "los acaparadores, los logreros, los traficantes del hambre, los ladrones de toda especie que han caído sobre España?"

¿Ahí! No se les habla porque todos esos son los que van en alianzas políticas con los directores de la clase obrera, los que comparten con ellos la representación en parlamentos, municipios y diputaciones.

Diariamente publica "España Nueva", el órgano republicano, acusaciones contra revolucionarios que han sido y siguen siendo, los más activos agentes del acaparamiento, del contrabando y de la exportación.

Esos, los revolucionarios de bobquilla, que se han enriquecido traficando con todo lo que el pueblo español necesitaba para su vida, son los culpables de la situación angustiosa por que atraviesan las clases trabajadoras. ¿Y a esos tales logreros se les va a entregar ahora la fuerza que representan multitudes enloquecidas, para que las lleven al sacrificio, después de haberlas llevado a la desesperación? ¿Y con esos van a ir en alianza a las elecciones los representantes de los obreros?

Así como se apunta a las empresas de ferrocarriles, desbarajustadas por culpa de los que arrastraron a un desatino a los ferroviarios, podían los autores del nuevo manifiesto tener el valor de publicar los nombres de quienes llamándose políticos del pueblo, han vivido a su costa, dejándole sin vagones, sin barcos, sin pan y sin carbón. Es que no se han hecho públicos ni veces los nombres de los personajes revolucionarios que, en combinación con Francia, han realizado el magno y criminal negocio de las exportaciones? ¿Por qué no aparecen en ese manifiesto?

Si los que aconsejan al proletariado creen, como dicen, que ha llegado la hora de que el pueblo haga justicia, será preciso que la justicia empiece por los más culpables.

Ben cerca los tienen las multitudes soliviantadas, porque son los mismos que preparan un movimiento criminal, aprovechando el hambre, después de haberla producido con negocios mil veces peores que todos los que hayan intentado y emprendido las grandes empresas explotadoras.

(De "La Acción")

### Las próximas elecciones

Con este mismo título aparece en EL BIEN PÚBLICO del día 22 del corriente un artículo firmado por Un maurista. Se vislumbra en el mismo el deseo de que el candidato a la diputación a Cortes por este distrito don Francisco Alvarez Cienfuegos se incline hacia las derechas. N.º parece natural que, reconociendo todos, o la inmensa

mayoría de los menorquines, las circunstancias en que se presenta el señor Cienfuegos y sus excelentes condiciones para ostentar nuestra representación en el Congreso, procure cada uno atráerle a su partido e intente presentarlo como inclinado a sus ideales políticos; esto es muy lógico y muy humano. Pero el caso es que, leyendo detenidamente el documento del señor Cienfuegos, lanzado a la publicidad en la prensa menorquina, no solamente no se deduce de él inclinación determinada hacia ningún partido, sino que claramente se ve el deseo de presentar su candidatura con carácter independiente, en condiciones de que pueda votar todos los menorquines amantes del terruño y deseosos de la prosperidad de la isla, cualesquiera que sean los ideales políticos de cada uno.

En estas condiciones el señor Cienfuegos tendrá libertad, siempre que se debata un asunto político de interés general, de apoyar con su voto aquella solución que esté más en armonía con los deseos y aspiraciones de la mayoría de sus electores.

Sentado esto, estamos de acuerdo, en términos generales, con lo que se expone Un maurista, y que interesa por igual a todos los menorquines, sin distinción de ideales políticos. Convencidos estamos de que España, cualquiera que sea su Gobierno, puede y debe, está en condiciones y en la necesidad apremiante de hacer de la isla de Menorca lo que Inglaterra ha hecho de la isla de Malta, más pequeña y que antes era más árida y más pobre que ésta y hoy más rica, más floreciente y más poblada; como lo estamos de que un diputado de las condiciones del señor Cienfuegos puede influir poderosamente en que se realice aquel ideal, apoyado por la circunstancia de que se trata al propio tiempo de una necesidad nacional. El día en que tengamos en Menorca todas las fuerzas y todos los elementos de mar y tierra que exige imperiosamente la defensa de España, yo no dudo que tendremos aquí mayor autonomía, en relación con la capital de la provincia, mayores facilidades de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, más elementos de vida y mayores recursos y, en consecuencia, mayor riqueza y bienestar en toda la isla, de un extremo a otro.

Por esto opino que hoy, con las verdaderas ansias de renovación que en todas partes se alzan, con los nuevos procedimientos que exigen nuevos moldes, los menorquines deberíamos huir de las antiguas y desacreditadas normas de lucha electoral, y apoyar, todos unidos como un solo hombre, a un candidato que, como el señor Cienfuegos, nos ofrece, con garantías de cumplimiento por las especiales condiciones que le adornan, un programa que constituye un ideal para estos isleños, y que nadie, por lo tanto, tiene derecho a combatir.

UN MENORQUIN

¡Quiero evitar la evapotranspiración y solidificación de la tinta! Use Ud. el tintero. **SCHNEIDER**

## Los manejos revolucionarios Advertencia leal

No podemos ser sospechosos en nada que tenga relación con el conflicto de las subsistencias. Somos el periódico español que con mayor insistencia ha combatido duramente a todos los gobiernos por no atender problema de tanta importancia. Hemos sostenido un día y otro que la imprevisión y el desbarajuste traería a España días de luto. Ya se está viendo, y los gobernantes de ahora, que no son responsables de lo que otros hicieron, pero sí de lo que ellos han dejado de hacer, aprecian toda la gravedad del momento.

Contra esa falta de actuación seguiremos luchando; pero hemos de hacerle al pueblo una leal advertencia.

Los elementos revolucionarios han decidido aprovechar la penuria del país y la ignorancia de los desesperados para precipitar los desórdenes con fines políticos y electorales. Para ello, procuran agitar la opinión, no en el sentido de protesta ni en el de lógico aún de colaboración para solucionar los problemas sino en el de producir desórdenes que agravarán extraordinariamente la situación.

Y llegado este instante, debemos decirle al pueblo que los mismos que ahora le excitan a la revuelta son los culpables de la miseria de las clases humildes.

Ellos, con la huelga de Agosto, destruyeron completamente el servicio de transportes, principal causa de la penuria; ellos han sido los agentes que han exportado todo lo que España necesitaba; ellos han servido de intermediarios para la venta de barcos; ellos han servido de intermediarios entre los acaparadores y los gobiernos que les han favorecido.

Por esos servicios infames, los contratistas de la tranquilidad pública han cobrado muchos miles de duros. Lo proclaman todos los días periódicos tan republicanos como "España Nueva".

Y esos revolucionarios son los que ahora, después de haber logrado con su execrable explotación que el pueblo esté hambriento, le excitan al motín, sin perjuicio de esconderse o de huir como en agosto.

No lo olviden las españolas, no lo olviden, sobre todo, las clases obreras.

Muchos de los cabecillas que se las dan de apóstoles del pueblo son sus verdugos.

El primer castigo ha de ser para ellos.

(La Acción)

## Un acto simpático

### Recompensas merecidas

Atendiendo la galante invitación del digno Comandante militar de Marina don Francisco Pou, acudimos ayer a nuestras Casas Comemorativas en cuyo salón de actos se celebró el simpático acto de la condecoración y reparto de premios que la Sociedad de Salvamento de Naufragos concedió al patrón y marineros del laúd «María», Vicente Mari Rovellada, Juan Mari Rovellada y Vicente Mari Torres y al torrero del faro de la isla del Aire, Sebastián Pons Vives que con expedición de sus vidas salvaron a los tripulantes del laúd «Magdalena», naufragado a consecuencia del farisco vendabal el día 4 de mayo del año último.

La Presidencia fué ocupada por el Excelentísimo señor General Gobernador, teniendo a su derecha al Delegado de G. Gobierno y a su izquierda al Alcalde, siguiendo después el Comandante de Marina, Comandante

de la Base Naval, Presidente de la «Liga Marítima», Comandante del torpedero urto en nuestro puerto, Oficialidad de Marina y señores Concejales.

Tomaron también asiento en el estrado el torrero y los honrados obreros del mar que iban a ser condecorados.

En el público vimos lucida representación de nuestra Marina mercante, clases de la Armada, gremio de pescadores y un numeroso gentío.

Como nota simpatísimas, debemos señalar la asistencia al acto de la distinguida esposa del señor Comandante de Marina y bellas señoritas de nuestra sociedad, que ostentando el distintivo de la «Liga Marítima» daban con su presencia mayor realce a la fiesta.

Abierto el acto, el señor Comandante de Marina dió lectura a una memoria positiva, en la que relató los hechos, leyendo también el expediente por el cual se conceden las condecoraciones a los que prestaron eficaz auxilio a los naufragos del laúd «Magdalena».

Acto seguido se procedió a la imposición de medallas y reparto de premios.

Las condecoraciones fueron prendidas por la señora del Comandante de Marina y las bellas señoritas de Taltavull y Pou.

Terminada la imposición de medallas, el señor Comandante de Marina hizo uso de la palabra y previa autorización de la Presidencia, solicitada por tener que dirigirse a personas sencillas que no comprenden el idioma nacional del que se mostró entusiasmado defensor, habló en mallorquín.

Dirigió un discurso el señor Comandante de Marina a los obreros del mar, teniendo frases en extremo laudatorias para los que con exposición manifiesta de su vida salvaron la de sus semejantes, presentando el bello contraste que ofrece el proceder altruista y humanitario de los condecorados, con el empeño con que hoy se inventan y perfeccionan en el mundo, empeñado en cruzada guerra, los medios de destrucción y matanza.

Felicitó el señor Comandante de Marina a los condecorados y dirigiéndose a los pescadores les estimuló para que en un caso análogo siguieran el ejemplo de los tripulantes del laúd «María» y del torrero de la Isla del Aire.

Habló luego brevemente el señor Alcalde, quien elogió el acto realizado por los nobles y honrados pescadores que expusieron sus vidas para salvar a sus semejantes, acto altruista y humanitario y digno de loa.

Tuvo frases de elogio para el señor Comandante de Marina y expresó la satisfacción de que, para aquel acto, se hubiera escogido el salón de actos del Ayuntamiento.

Terminó felicitando, en nombre del pueblo de Mahón, a los condecorados y a la Autoridad de Marina que tanta brillantez supo imprimir al acto celebrado.

Con el discurso del señor Alcalde se dió por terminado el acto, desfilando frente a los homenajados, cuyas manos estrecharon, la Presidencia y gran parte del público.

Nuestra felicitación más entusiasta va a los condecorados, la que hacemos extensiva al señor Comandante de Marina don Francisco Pou por sus altruistas gestiones y el acierto y brillantez que ha sabido imprimir al simpático acto.

### Trajes para Carnaval

Extenso y variado surtido en trajes de seda y terciopelo. Trajes de novedad confeccionados expresamente para el presente Carnaval.

San Bartolomé, 19, (casa GERMANA) 6-15

## Sección Oficial AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

### Sesión ordinaria del 21 de enero de 1918

Presidió el Alcalde don Pedro Pons Sitjes, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zibala, Gomila Palliser, Botella, Pons Cardona, Olives Sintés, Penedas, Pons Gomila, Sintes Bagur, Pons Mesquida, O. fila Arbona, Olives Verger, Pons Tudurí.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Reducir a dos pesetas el alquiler de un local de la plaza de la Pescadería.

Conceder licencia a don Lorenzo Parpal O. fila para efectuar obras en el frontis de la casa número 33 de la calle de Prieto y Canles.

El señor Arquitecto formará el proyecto de construcción de un urinario en las Rampas de La Marina.

Para proceder al arreglo del camino de Ken y demás caminos vecinales los propietarios e interesados acumularán los materiales necesarios en los puntos de las obras, corriendo a cargo del Ayuntamiento los gastos de personal.

Hacer figurar a don Pedro Pons y Pons en las listas de mayores contribuyentes que durante el actual año tendrán derecho a votar compromisos para senadores, eliminando de las mismas a don Juan Petrus Mercadal y publicando dichas listas como definitivas.

Colocar rejas de hierro en los desagües situados debajo de la acera del callejón de la Explanada, en la acera de la calle de San José y en la calle de Ramirez.

Quedar enterado de haber sido nombrado don Francisco Gornés Tudurí Alcalde de Barrio de San Clemente.

Nombrar a don Pedro Gofalons Pons capitán de la Compañía rural de San Clemente y Musupit.

Apoyar ante el señor Ministro de Estado la petición del Ayuntamiento de Ciudadela para que en el nuevo tratado con Francia se incluya la libre importación del calzado; y ampliarla con los monederos de plata.

Engalanar el salón de actos y cederlo al señor Comandante de Marina para el acto de imposición de medallas y entrega de premios concedidos a un patrón y dos marineros que salvaron a una embarcación con sus tripulantes.

Demostrar a «La Marítima Mahonesa» el agradecimiento de la Corporación por su donativo de tres pesetas a cada uno de los asilados en los Establecimientos de Beneficencia.

Formar un presupuesto extraordinario de 200.000 pesetas para poder atender a la incautación de subsistencias alimenticias.

Nombrar a don Francisco Uñer Carmoña escribiente temporero con el haber de dos pesetas diarias contado por meses de treinta días para trabajar especialmente en la rectificación del padrón de vecinos y movimiento de población.

Adquirir dos lactodensímetros y que por el Jefe y Cabo de la Guardia Municipal se auxilie al señor Veterinario en la inspección de leche.

Nombrar Inspector de Arbitrios municipales al concejal don Rafael Olives Sintés.

Nombrar hortelano del Hospital Civil a don Bartolomé Pons Borrás.

Proveer de un traje a un sereno y de gorra al sereno del mercado del Carmen.

Proceder al sorteo de amortización de 8.200 pesetas de la Deuda del empréstito de 132.000 pesetas y pagar a su vencimiento el cupón correspondiente.

Exponer al público a efectos de reclamación hasta el 20 de febrero varios padrones de arbitrios municipales y fijar el plazo de cobranza hasta el 31 de marzo.

